

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

LUNES, 11 DE DICIEMBRE DE 1967

NUM. 280

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEON

VIAS PECUARIAS

CIRCULAR

Se hace público para general conocimiento, que el proyecto de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Santa Marina del Rey, con determinación de las superficies ocupadas por estos bienes de dominio público, estará expuesto en el Ayuntamiento de referencia durante quince días hábiles a partir del día en que se publique esta Circular, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944, pueda ser examinado por todas aquellas personas y entidades a quienes interese, que podrán presentar en el Ayuntamiento las reclamaciones y pruebas documentales que estimen oportunas en defensa de sus derechos, dentro del citado período y los diez días siguientes.

Se advierte a los interesados que no se admitirán peticiones o instancias que hagan referencia a los extremos contenidos en los apartados a), b), c), y d) del artículo 11 del citado Reglamento de Vías Pecuarias.

León, diciembre de 1967.

5726

EL GOBERNADOR CIVIL,

ORGANIZACION SINDICAL

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

Contratación por sistema de gestión directa para realizar obras de reforma en despachos en la primera planta del edificio que ocupa esta Delegación Provincial Sindical.

Convocado dicho concurso, el proyecto-memoria redactado por el señor Arquitecto y pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S., sito en la Avenida de José Antonio, número 3.

La presentación de ofertas, bajo el tipo máximo de 101.127,07 pesetas, se hará durante las horas de oficina

en la Administración Provincial de Sindicatos de León, durante ocho días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La apertura de pliegos por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Organismo, a las doce horas.

León, a 4 de diciembre de 1967.—
El Presidente de la J. E. A. P.,
Antonio Diez Sandes.

5702

Núm. 4112.—176,00 ptas.

COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO

ANUNCIO

La Comunidad de Regantes de San Salvador, de Destriana (León), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Duerna, en término municipal de Destriana y Castrillo de la Valduerna, con destino a riegos y fuerza motriz para accionamiento de cinco molinos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua ha presentado Cópia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte (20) días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados en la Alcaldía de Destriana y Castrillo de la Valduerna o en

esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 909).

Valladolid, 22 de noviembre de 1967.
El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja y Pando.

5445

Núm. 4110.—231,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Ponferrada

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ponferrada, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del Servicio de Limpieza.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca concurso-subasta para la contratación del Servicio de Limpieza, siendo el tipo de licitación de tres millones quinientas mil pesetas anuales.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en este concurso-subasta es la de 85.000 pesetas y la definitiva de 172.000 pesetas o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

La apertura de plicas, tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo, a las doce horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, por lo que se refiere a los «Pliegos de Referencias».

MODELO DE PROPOSICION

D., que vive en, con Documento Nacional de Identidad número, enterado de las condiciones del concurso-subasta, anunciando por el Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, para la contratación del Servicio de Limpieza, inserto en los «Boletines Oficiales» del Estado y provincia, de fechas, conforme en un todo con las mismas, se compromete a la realización del servicio, con estricta sujeción a ellas y a los documentos y antecedentes a que se refieren, por la cantidad de, (aquí la proposición en esta forma: por los precios tipo, o con la baja de, por ciento en los precios tipo, todo ello en letra).

Lugar, fecha y firma del proponente.
Ponferrada, 5 de diciembre de 1967.
El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—
V.º B.º: El Alcalde, Luis García Ojeda.
5714 Núm. 4117.—341,00 ptas.

Ayuntamiento de Santa María del Páramo

Previa autorización del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, este Ayuntamiento, ha acordado realizar segunda subasta con las cinco parcelas que quedaron desiertas, en la celebrada según anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, núm. 238, de fecha 20 de octubre de 1967. Se encuentran situadas a la margen derecha de la carretera León-La Bañeza y lindan: al Norte, con calle; al Este, con calle; Sur, carretera León-La Bañeza, y Oeste, edificios particulares.

El tipo de licitación es el siguiente:
Parcela núm. 1.—Extensión, 200,92 metros cuadrados. Precio de licitación, 74.440,50 pesetas.

Parcela núm. 2.—Extensión, 152 metros cuadrados. Licitación, 38.000 pesetas.

Parcela núm. 3.—Extensión, 160 metros cuadrados. Precio de licitación, 40.000 pesetas.

Parcela núm. 4.—Extensión, 203,40 metros cuadrados. Precio de licitación, 50.850 pesetas.

Parcela núm. 5.—Extensión, 331,80 metros cuadrados. Precio de licitación, 99.564 pesetas.

Los licitadores depositarán en concepto de fianza provisional, el tres por ciento del precio de licitación de la parcela que liciten.

El pliego de condiciones y demás documentos que se relacionen con la enajenación, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado para concurrir a la subasta.

Las proposiciones serán presentadas dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría municipal.

La apertura de pliegos, se llevará a efecto a las doce horas del día siguiente

te hábil, al que hubiese terminado el plazo de admisión de los mismos.

Los poderes para concurrir a la subasta, serán bastanteados por Letrado en ejercicio en la provincia de León.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, domiciliado en, núm., con carnet de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, relativo a la venta de parcelas de terreno, propiedad del Ayuntamiento de Santa María del Páramo, aceptando íntegramente las condiciones en el pliego contenidas, regulador de la subasta, formula proposición de compra para la parcela núm. (en letra), ofreciendo pagar la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa María del Páramo, a 4 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Saturnino Francisco.

5683 Núm. 4123.—407,00 ptas.

Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

En la Secretaría municipal, se halla expuesto por término de quince días, para examen y reclamaciones, el expediente número dos sobre modificación de créditos en el vigente presupuesto municipal ordinario.

Mansilla de las Mulas, 29 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Valeriano Martínez.

5589 Núm. 4052.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Vallecillo

Por plazo de quince días y a efectos de reclamaciones, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, expediente número dos de modificaciones de créditos en el presupuesto ordinario del año actual.

Vallecillo, 28 de noviembre de 1967.
El Alcalde (ilegible).

5558 Núm. 4056.—55,00 ptas.

Ayuntamiento de Urdiales del Páramo

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de construcción de un edificio en el lugar de Barrio, de este Ayuntamiento, para destinarlo a Parada de Sementales, se expone al público el oportuno expediente a efectos de oír reclamaciones.

Urdiales del Páramo, 3 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Andrés Fernández.

5690 Núm. 4121.—66,00 ptas.

* * *

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de construcción de aceras que afectan a los edificios públicos de los diferentes lugares de

este Municipio, se expone al público para oír reclamaciones.

Urdiales del Páramo, 3 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Andrés Fernández.

5691 Núm. 4122.—66,00 ptas.

Administración de Justicia

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO VALLADOLID

Don José de Castro Grangel, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto recurso 196 de 1967, por el Procurador D. Lucio Sabadell Martínez, en representación de D. Cesáreo García Marcos, contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Igüena, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 1967, y contra el desestimatorio del recurso de reposición interpuesto, dictado en sesión extraordinaria de 12 de noviembre pasado ambos desestimatorios del pago de haberes al recurrente.

Habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a 1 de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.
José de Castro Grangel.

5685 Núm. 4124.—198,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de la Ciudad de León y su Partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio especial sobre resolución de contrato de arrendamiento de local de negocios, seguidos en este Juzgado bajo el número 142/1967, de los que se hará mérito, recayó resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del siguiente tenor literal.

«Sentencia.—En la ciudad de León, a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. Vistos por el Ilmo. Sr. D. Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la misma y su partido, los precedentes autos de juicio especial de la Ley de Arrendamientos Urbanos, seguidos por los trámites de los incidentes a instancia de D. Horacio Burón del Olmo, mayor de edad, casado, Practicante y vecino de esta ciu-

dad, representado por el Procurador D. José Muñiz Alique y defendido por el Letrado D. Juan Rodríguez Lozano, contra D. José García del Canto, mayor de edad, soltero, asalariado y vecino de esta ciudad, hoy en ignorado paradero, sobre resolución de contrato de arrendamiento de local de negocio, y

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento a que se refiere, con la consiguiente condena del demandado de desalojar el local de negocio objeto del mismo, bajo apercibimiento de lanzamiento si no lo hiciere dentro del plazo legal, y le impongo, además, el pago de las costas.

Por la rebeldía del demandado, cúmplase lo dispuesto en el artículo 768 de la Ley ritual civil.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Rajoy Sobredo.—Rubricado.»

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación de la sentencia inserta al demandado rebelde, expido el presente en León, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—Mariano Rajoy.—El Secretario, (ilegible).

5673 Núm. 4107.—319,00 ptas.

* * *

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en el rollo de apelación número 29/67 sobre ejecución de obras, del que se hará mérito, recayó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Sentencia.—En la ciudad de León, veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. Vistos por el Ilmo. Sr. D. Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la misma, el precedente rollo de apelación y los autos de juicio de cognición seguidos en el Juzgado Municipal número uno de León, entre partes, de la una como demandantes, D. Marcos Lazo Gómez y su esposa D.^a Asunción Blanco Fernández, mayores de edad, industriales, de esta vecindad, representado por el Procurador D. Isidoro Muñiz Alique y defendidos por el Abogado D. Manuel Muñiz Alique, y de la otra como demandadas, D.^a Gaudosia, D.^a Josefina, D.^a Soledad y D.^a Guadalupe Fernández Calvete, mayores de edad, solteras las dos primeras, viuda la tercera y casada la última, de esta vecindad, representadas la D.^a Gaudosia y la D.^a Josefina, por el Procurador D. Pedro Pérez Merino y defendidas por el Abogado D. Enrique Muñoz Pérez, sobre realización de obras, y

Fallo: Que revocando la sentencia apelada, debo desestimar y desestimo la demanda, con expresa condena de

los demandantes al pago de las costas de la primera instancia y sin hacer especial imposición relativamente a las causadas en esta segunda. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Rajoy Sobredo.—Rubricado.»

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación de la sentencia inserta a las demandadas rebeldes, D.^a Soledad y D.^a Guadalupe Fernández Calvete, expido el presente en León, a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, (ilegible).

5715 Núm. 4119.—330,00 ptas.

* * *

EDICTO

En los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado bajo el número 249/61, promovidos por «Industrias Loma, S. L.» de este domicilio, representada por el Procurador D. Emilio Alvarez-Prida Carrillo, contra D. José García Bes, vecino de Sástago (Zaragoza), en reclamación de 20.000 pesetas de principal con más intereses, gastos y costas, a virtud de lo solicitado por el ejecutante se acuerda sacar a pública subasta por tercera vez, término de ocho días, los bienes muebles y veinte los inmuebles, y sin sujeción a tipo, los bienes embargados en el procedimiento, que se describen así:

1) Un motor eléctrico marca «Geal» de 30 H. P., para poleas trapezoidales, en perfecto estado de funcionamiento y de 1.500 r.p.m., valorado en dieciocho mil pesetas.

2) Rústica, sita en término de Sástago y partido de Tormo, con una extensión de 1 hectárea, 28 áreas y 67 centiáreas. Lindando: por sus cuatro aires, con sardas o monte del Ayuntamiento. En dicha finca se halla instalada una fábrica de ladrillos o tejería, con horno tipo «Hoffman», existiendo también varios edificios anexos o auxiliares. Valorados todos en doscientas cuarenta mil pesetas.

Para el acto de remate se han señalado las doce horas del día nueve del próximo mes de enero, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que, para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa de este Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que se admitirá toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que la certificación de cargas, según el Registro, figura en los autos, pudiendo ser examinada por aquellos a quienes interese, todos los días hábiles anteriores al momento de la subasta; y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a primero de diciem-

bre de mil novecientos sesenta y siete. Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, (ilegible).

5710 Núm. 4120.—330,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de La Bañeza

Don Eustasio de la Fuente González, Juez de Primera Instancia de la Ciudad de La Bañeza y su Partido.

Hace saber: Que por resolución dictada con esta fecha en autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del Procurador D. Bernardo Bécares Hernández, en nombre y representación de D. Faustino Osorio Pérez, mayor de edad, casado y vecino de esta ciudad, contra D. Agustín Fernández Bajo, también mayor de edad, casado y de la misma vecindad, sobre reclamación de principal, intereses y costas, hoy en ejecución de sentencia, se acordó sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, sin suplirse previamente la falta de títulos de propiedad y sirviendo de tipo el de la tasación pericial que se expresará, la finca urbana embargada que se describe a continuación:

«Una casa en La Bañeza, a la calle General Aranda, señalada con el número cuatro, de planta alta y baja, corral y huerta, constituyendo todo ello una sola finca, de una superficie aproximada de ochocientos metros cuadrados, y linda: por la derecha entrando, con la casa número dos de la calle antes citada, que pertenece a la Cofradía de la Piedad de La Bañeza, otra de D. Angel Fernández, antes de la Cofradía de Santa Ana, hoy casa de D. Elías Tagarro, D. Saturnino Pablos y otros; izquierda, con la casa número seis de la misma calle, y huerta que perteneció a D. José Becerra Quiroga, y en la actualidad a D. César Moro Ferrero, y por la espalda, con huerta y panera de D. José de la Poza, hoy de D. Anesio García Garrido. Inscrita al folio 562, Libro 30, Folio 110, finca 2697, duplicado. Tasada pericialmente en un millón doscientas mil pesetas.»

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia sito en la Travesía del doctor Palanca, el día once de enero próximo a las once y media de su mañana, previniendo a los licitadores, que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa de este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el diez por ciento por lo menos del valor de la finca, que sirve de tipo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de

los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en La Bañeza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—E. de la Fuente.—El Secretario Manuel Rodríguez.
5637 Núm. 4108.—418,00 ptas.

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez Municipal número dos de León, en providencia de esta fecha dictada en el proceso de cognición número 236 de 1967, promovido por D.^a Olvido Martínez Pérez, representada por el Procurador D. Emilio Alvarez-Prida Carrillo, contra el demandado D. Laureano Andrés, cuyo segundo apellido se ignora, mayor de edad, casado, en la actualidad en igno r a d o paradero, sobre resolución de contrato de finca urbana, se emplaza al referido demandado, para que en el plazo de seis días improrrogables desde el siguiente a esta inserción, comparezcan ante este Juzgado, personándose; con entrega de copia de demanda y documentos, y en término de los tres días siguientes la conteste en forma; advirtiéndole que de no verificarlo, se seguirá el proceso en su rebeldía.

León, a 1.º de diciembre de 1967.—El Juez Municipal del Juzgado número dos, Siro Fernández.—El Secretario, Valeriano Romero.
5669 Núm. 4102.—154,00 ptas.

Cédulas de citación

En los autos de juicio verbal civil, que se tramitan en este Juzgado, a instancia de D. José María Carrillo Buenavida, vecino de Langre, representado por el Procurador D. Antonio P. López Rodríguez, contra D.^a Bernardina Alonso Gundín, vecina de Langre, y otros, sobre entrega de determinada dependencia al demandante, y a disponer libremente de la misma; se acordó por resolución de esta fecha, citar mediante la presente, a la demandada D.^a Celia Alvarez Alonso, casada, y residente en Francia, con domicilio desconocido, para que asistida de su marido, comparezca ante este Juzgado Comarcal, en el día veintinueve de diciembre próximo, a las doce de la mañana, al objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio, apercibiéndola que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho; significándole que, a su disposición se hallan en esta Secretaría las copias de la demanda y documentos presentados.

Villafranca del Bierzo, a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, José Bernedo.
5705 Núm. 4118.—176,00 ptas.

* * *

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad de Astorga y su partido, en resolución

de esta fecha, dictada en el sumario que se instruye con el número 81 de 1967 sobre quebrantamiento de condena y evasión de presos, al fugarse del Depósito Municipal de Astorga en la tarde del día 20 de noviembre último, donde se encontraban en calidad de detenidos, Francisco-Javier Medin Durán, nacido en Lugo el 9 de abril de 1948, soltero, sin profesión definida, hijo de desconocido y de Julia, con domicilio en Lugo, Barriada de Abuín, «Casas Varela» letras A A, piso 1.º o en Piringalla número 48, y José-Manuel Abel Medin, nacido en Lugo el 8 de marzo de 1950, hijo de Nazario y Luisa, soltero, sin profesión definida, y con el mismo domicilio que el anterior; se cita por medio de la presente cédula a referidos dos sujetos Francisco-Javier Medin Durán y José-Manuel Abel Medin, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezcan en este Juzgado de Instrucción de Astorga al objeto de ser oídos en mencionado sumario, bajo apercibimiento de que no compareciendo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, expido la presente en Astorga a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Aniceto Sanz.
5594

Tribunal Tutelar de Menores de la provincia de León

EDICTOS

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número que después se dirá se cita por medio del presente a la persona que más adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal sitas en el piso segundo de la casa núm. 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Número de los expedientes: 110 y 111 de 1967.

PERSONA A QUIEN SE CITA

Maria-Socorro San Juan Soto, mayor de edad, casada, sus labores, vecina que fue de esta ciudad de León, que tuvo su domicilio en la calle de Santa Cruz, 3, bajo, izquierda.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia en la ciudad de León, a treinta de noviembre de mil nove-

cientos sesenta y siete.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso.
5684

* * *

Para surtir efectos en los expedientes seguidos en este Tribunal con los números que después se dirán se cita por medio del presente a las personas que más adelante se indican, cuyo actual paradero se desconoce a fin de que comparezcan en las oficinas de este Tribunal sitas en el piso segundo de la casa núm. 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que les interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Número de los expedientes: 419 al 422, ambos inclusive, de 1966.

PERSONAS A QUIENES SE CITAN

Julio Barroso Martínez y su esposa María-Olvido Pérez González, mayores de edad, vecinos que fueron de Carneros, municipio de Villaobispo del Otero, en esta provincia de León.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia en la ciudad de León, a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso.
5520

Anuncio particular

Comunidad de Regantes de la Acequia de «Vegamesada»

Por la presente se convoca a Junta General Ordinaria a todos los usuarios de esta Comunidad o a sus representantes, la que tendrá lugar el día 31 de diciembre corriente, a las doce horas, en primera convocatoria y a las trece horas (una de la tarde), en segunda, si no se hubieran reunido número suficiente para poder celebrarse en primera, en el lugar de costumbre y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º—Examen de la memoria semestral correspondiente.
 - 2.º—Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de gastos e ingresos para 1968.
 - 3.º—Elección de Presidente de la Comunidad.
 - 4.º—Elección de Vocales Sindicato de Riego.
 - 5.º—Ruegos y preguntas.
- Villabuena, a 4 de diciembre de 1967.—El Presidente, Amador Ríos.
5713 Núm. 4114.—154,00 ptas.